



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.214.1

MAT: AUTORIZA
HORAS EXTRAS.-

LAJA, 08 NOV. 2013

VISTOS:

- 1.- Memo N° 149 de fecha 05.11.13 de la Directora (I) del Departamento de Educación, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 2.- Código del trabajo.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.-**AUTORÍZASE** horas extraordinarias para los funcionarios que se indican, del Departamento de Educación Municipal, por trabajar en proceso de ingreso con plazo hasta el día 15/11/13 al portal rendición cuenta SEP y rendición cuenta educativa de Integración, la que será auditada por la Contraloría Regional en el mes de enero 2014:

Srta. Paulina Soto Rubilar
Srta. Rosa Sánchez Medina
Sr. Patricio Lastra Mieres

2.- **ORDÉNASE** el pago de las horas efectivamente realizadas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control Interno
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓